

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna

2026/01490 Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 69/2026 de fecha 06/02/2026 de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de ocupación pública correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2026.

Personal Funcionario

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES
C1	Administración	2

Personal Laboral

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES
E	Operario de servicios múltiples	1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado del Contencioso-Administrativo de València o, a su elección, el que corresponda en su domicilio, si este radica en València, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara para interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo esto sin perjuicio de que pueda interponer usted cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Benifairó de la Valldigna, 9 de febrero de 2026.—El alcalde, Marc Vercher Alberola.

